



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0411  
NEUQUEN, 13 JUL 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4019-M/16 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la nota s/n° de fecha 16 de Junio de 2016, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las facturas tipo B de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000120	Dirección de Obras Particulares	\$ 13.577,80
0002-00000119	T.M.F Juzgado n° 2	\$ 2.424,00
	<b>total</b>	<b>\$ 16.001,80</b>

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Mayo/16, en las Áreas detalladas;

Que las Ordenes de Compra de los Sectores se encontraban vencidas, no obstante el proveedor continuó prestando el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase n° 737/2016 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva n° 4045 AA 71217;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

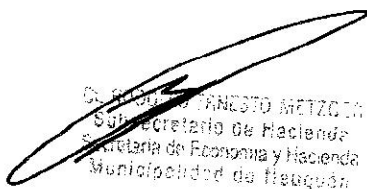
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE:**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría

es copia

fdo: Artaza

  
Dr. Fernando ARTAZA  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



20411/16

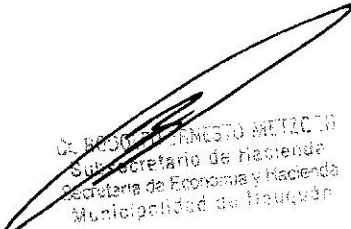
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

----- Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0002-00000120 y 0002-00000119 por un total de PESOS DIECISÉIS MIL UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 16.001,80) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Mayo/16, en la Dirección de Obras Particulares y Juzgado de Faltas n° 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente  
----- ARCHÍVESE.-  
es

es copia

fdo: Artaza

  
DR. ROBERTO FRANCISCO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2088  
Fecha 22...107...2016